

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1978-79
Certificación Número 74

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión del martes 3 de abril de 1979, acordó endosar favorablemente la Certificación Número 21 del Comité de Currículo que expresa la propuesta del Departamento de Ciencias Sociales, área de Sociología, de que el curso de Sociología 207 - Criminología, quede descrito así:

SOCIOLOGIA 207 - Tres créditos. Requisito: Sociología 101. Tres horas de conferencia a la semana.

Utilizando los criterios de análisis las estructuras sociales y la personalidad, se analizan las formas, causas y efectos de la delincuencia. Se consideran los cursos sociales para la solución de los problemas de la delincuencia.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día tres de abril de mil novecientos setenta y nueve.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

3 de abril de 1979

/hal

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

COMITE DE CURRICULO

1978-79
Certificación Número 21

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario del Comité de Currículo del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

El Comité de Currículo, en su reunión del martes 27 de febrero de 1979, aprobó por unanimidad la propuesta del Departamento de Ciencias Sociales, Area de Sociología, de que el curso de Sociología 207 - Criminología, quede descrito así:

SOCIOLOGÍA 207 - Tres créditos. Requisito: Sociología 101.
Tres horas de conferencia a la semana.

Utilizando los criterios de análisis las estructuras sociales y la personalidad, se analizan las formas, causas y efectos de la delincuencia. Se consideran los cursos sociales para la solución de los problemas de la delincuencia.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

27 de febrero de 1979